

CNE trabaja para modificar reglamento y permitir observación internacional

Roberto Picón, rector del Consejo Nacional Electoral (CNE), informó que trabajan en la modificación del reglamento de veeduría, con el fin de permitir la participación de misiones internacionales en condición de observadores para la «megaelección» del 21 de noviembre de 2021.

En una entrevista con el periodista Juan Carlos Fernández en Canal 11 del Zulia aseguró que: «Estamos trabajando en el reglamento, ajustándolo, para que el reglamento de observación nacional e internacional se ajuste a los requerimientos de las organizaciones que hemos invitado».

Agregó que de las invitaciones realizadas hasta el momento «ha habido respuestas que abren el compás para la posible asistencia de organizaciones como la Unión Europea y la ONU, y eso ha abierto la posibilidad de modificar el reglamento que existe actualmente».

Picón espera que este proceso «tenga éxito» y que en las próximas «dos o tres semanas» haya una respuesta definitiva respecto a las misiones internacionales que participarán en las elecciones regionales y municipales conjuntas.

Asimismo refirió que la junta directiva del CNE evalúa distintas redacciones del reglamento para acercarse lo más posible a las capacidades que tenía la observación internacional cuando vino al país por última vez la Unión Europea en 2005 y 2006.

Con Información de la Verdad